

	CIRCULAR 0610 01/11/2010
FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Asamblea General

En virtud del punto 18.4 del Reglamento Electoral, en el cual se establece que de no presentarse más candidaturas que plazas a representantes de la Asamblea General que las establecidas, en alguno o todos los estamentos y circunscripciones, no será necesario la celebración de Elecciones. Por tanto, los candidatos/as presentados, serán proclamados/as directamente, miembros de la Asamblea.

Por todo lo anterior, se adjunta a esta circular la composición definitiva de la Asamblea General de la Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana.

También, podrán ser consultada la composición de la Asamblea en las sedes previstas en el Reglamento Electoral y en las oficinas territoriales del Consell Valencià d'Esport:

Alicante: VILLENA - Pabellón Polideportivo Municipal - Bº San Francisco s/n
626561199

Castellón: LA VALL D'UIXÓ - Paraje De Las Grutas De San Jose S/N
(Instalaciones del Club de Tir Amb Arc La Vall) 687471603

Valencia: VALENCIA - C/Casilda Castellví Nº 14 -Acceso Musico Ayllón
636715780 / 616023929

(El horario en todos los casos anteriores, será de 18:00 a 20:00 h.)

Oficinas Territoriales del Consell d'Esport:

Alicante: Jaime Segarra 6, entrlo. (De 09 - 14 h.)

Castellón: Avd. del Mar 23. (de 09 - 14 h.)

Valencia: Avellanas 14, 2º. (de 09 - 14 h.)

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GESTORA